RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 80 Fecha 6-noviembre-2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 30/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAMPARAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; la Resolución de DNCP N° 1399 de fecha 1 de abril de 2020 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS MODALIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONTRATACIÓN"; la Resolución N° 8 inserta en el Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 10 inserta en el Acta 58 de fecha 24 de agosto de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 2 inserta en el Acta 70 de fecha 3 de octubre de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el informe CEO Nº 87 de fecha 31 de octubre de 2023 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 1.757 de fecha 2 de noviembre de 2023 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", según lo establecido en los Artículos 27° y 30 inciso b); que la Resolución DNCP N° 1.399 de fecha 1 de abril de 2020, dispone: CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS; que por Resolución N° 8 inserta en el Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2023; que por Resolución N° 10 inserta en el Acta 58 de fecha 24 de agosto de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó la inclusión de la convocatoria para la Adquisición de Mamparas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, al Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2023; que por Resolución N° 2 inserta en el Acta 70 de fecha 3 de octubre de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 30/2023 para la Adquisición de Mamparas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; las ofertas presentadas por las firmas FAMETAL S.A. y CMGV IMPORT INSUMOS Y SERVICIOS de Cristian Manuel González Viera; que por informe CEO Nº 87 de fecha 31 de octubre de 2023 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda declarar desierta la presente Licitación; que por nota G.D.O.C. Nº 1.757 de fecha 2 de noviembre de 2023 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General eleva el mencionado informe del Comité de Evaluación de Ofertas; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Declarar Desierta la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 30/2023 para la Adquisición de Mamparas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 87 de fecha 31 de octubre de 2023 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: LOURDES MAGDALENA QUINTANA GONZÁLEZ - **ENCARGADA DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Hugo Mariano Díaz Vera - **MIEMBROS**
María Daniela Britos Martínez - Secretaria del Directorio
cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA DEPARTAMENTAL GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092